

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

41878 *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón sobre notificación de las resoluciones de recursos de alzada que se indican dictadas por el Director General de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes sancionadores a los interesados que en el Anexo se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10.1 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o la Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente, (art. 14, n.º 1, Segunda, de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46, n.º 1 de la mencionada Ley.

La interposición del recurso contencioso-administrativo, no suspende la ejecución del acto impugnado conforme a los art. 94 y 111.1 de la Ley 30/1992.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.
129403731167	Kos Der, sociedad limitada	B12656344
129047902547	Miguel Angel Rodriguez Contero	18980837
120700250097	Transportes Aranzadi e Hijos, sociedad limitada	B31480213
120700247724	Francisco Sevilla Gomez	73553813
120600193110	David Herraes Guachs	53050391
120700272147	AT Spreafico, sociedad limitada	B73135717
120600159783	Juan Pablo Petralia	X6314611F
129600102586	Patrocinio Pérez Romero	73363640
120700114906	Frempa Transportes, sociedad limitada	B60144037
120600121317	Joaquín German Candel Palazón	20783990

Castellón, 24 de noviembre de 2010.- La Jefa Provincial de Tráfico, M.^a Magdalena Molina Rodrigo.

ID: A100086763-1